

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

**Presidente:** Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Administración, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

## COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

El de la voz, Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se integra.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las doce horas con cero minutos de este 03 de noviembre del año 2025.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**LEGISLATURA 66** SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma diversos artículos

de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto,

Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo,

manifestándolo levantando la mano.

¿A favor?

¿En contra?

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone sustituir la mención de "Contraloría", por la expresión "Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno", derivado de la reciente reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, mediante Decreto 66-371.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Isidro Jesús Vargas Fernández.

Secretario: Se le concede la voz al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias. Compañeras y compañeros, público que nos acompaña en esta transmisión. La anterior iniciativa resulta de gran importancia, toda vez que, es un ajuste de nombre en relación a la extinta Contraloría Gubernamental, ahora actual Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que derivó precisamente por el cambio a la Ley Orgánica de la



Administración Pública Estatal, el pasado 10 de julio del 2025. Esta modificación o actualización dará certeza jurídica para la materia de investigación, prevención y resolución de faltas administrativas y, obviamente, actualizar el marco normativo en relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas. Se recibió por parte de la Secretaría opinión favorable; se van a analizar otro par de iniciativas a fin de homologar diversas disposiciones jurídicas con la Ley General, por lo cual resulta procedente y solicito, obviamente, el voto a favor. Gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente**: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las doce horas con cinco minutos del día 03 de noviembre del presente año.